

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AVICARTRADING CIA. LTDA.
101va**

En la ciudad de Quito, a las 10H00 horas del día 10 de marzo del 2020, en la sala de juntas de AVICARTRADING CIA. LTDA., ubicada en la Av. Rigoberto Heredia Oe6-82 y Elicio Flor (esquina), se reúnen los socios los señores:

SOCIO	No Participaciones	Porcentaje.
NEY CARRILLO ÁVILA	30157	50.26%
EDWIN CARILLO ÁVILA	28843	48.07%
EUGENIA PROAÑO FLORES	1000	1.67%
TOTAL	60000	100.00%

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías deciden por unanimidad realizar Junta General Universal de Socios, se procede a tratar el siguiente orden del día.

Actúa como Presidente su titular el señor Ney Carrillo y como secretaria la señora JEANETTE PROAÑO FLORES, en su calidad de Secretaria AD-HOC y a su vez como representante de la señora Eugenia Patricia Proaño Flores (socio), facultada por el poder especial No. 20161701022P10763 emitido por la Notaria 22 Dr. Alex Davis Mejía Viteri Notario, con fecha 2016/09/23

El Presidente reúne a sus socios para las siguientes menciones:
Puntos a tratarse

1.- INFORME DE ADMINISTRADORES, BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS POR EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES

2.- DECISION SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS

Primer Punto:

Al efecto, La junta general ordinaria recibe los estados financieros emitidos bajo las normas contables NIIF del ejercicio fiscal del 2019 entregados por la contadora, Gerente y Presidente de la empresa. Luego de la exposición se proceden a la revisión de los siguientes estados financieros:

Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Estado de Cambio de Patrimonio correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Terminada la revisión de los estados financieros, da como satisfactorio y aprobados los balances presentados ante la junta general universal.

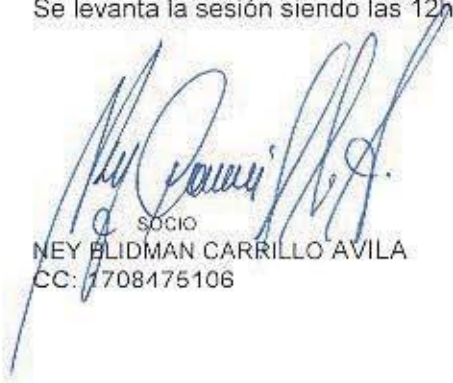
Segundo Punto:

De acuerdo a lo anteriormente aprobado la junta general universal resuelve la entrega de las utilidades o dividendos a partir del mes de Abril del 2020 cumpliendo con la respectiva reserva legal mínima que exige la ley de superintendencia de compañías y las retenciones correspondientes.

Después del pronunciamiento, la Junta General Ordinaria Universal se ratifica en lo discutido y resuelto.

Agotado el orden del día, luego de una vez que se ha elaborado la respectiva acta, los socios consientes de la resolución que han tomado, se ratifica en su contenido, y para constancia la suscriben y firman en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 12h00.



SOCIO
NEY ELIDMAN CARRILLO AVILA
CC: 1708475106



SECRETARIA AD-HOC
SRA. JEANETTE LORENA PROAÑO
CC: 1709880692



SOCIO
SRA. EUGENIA PROAÑO FLORES
Representante JEANETTE PROAÑO FLORES
CC: 170988069-2



SOCIO
EDWIN HERNAN CARRILLO
CC: 1708516453